

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, relativo al otorgamiento de la concesión de explotación para recursos de la Sección C) denominada San Pablo N° 1.373.*

La Jefa del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria, hace saber:

Que ha sido OTORGADO por el Director General de Energía y Minas el derecho minero que a continuación se indica:

Concesión Directa de Explotación; nombre: San Pablo; número: 1.373; mineral: magnesita, Sección C); superficie: 16 cuadrículas mineras; término municipal: Borobia (Soria); solicitante: Magnesitas y Dolomias de Borobia, S.L.; fecha de la resolución: 4 de junio de 2013.

Con la siguiente designación:

<i>Vértice</i>	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>
Pp.1	1° 50' 20"	41° 41' 00"
2	1° 49' 40"	41° 41' 00"
3	1° 49' 40"	41° 40' 40"
4	1° 48' 40"	41° 40' 40"
5	1° 48' 40"	41° 40' 00"
6	1° 50' 40"	41° 40' 00"
7	1° 50' 40"	41° 41' 20"
8	1° 50' 20"	41° 41' 20"

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, así como en el art. 15.1 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Soria, 18 de junio de 2013.– La Jefa de Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1789

BOPSO-82-19072013